

El español y el portugués: aspectos léxicos

Portuguesismos, lusismos, occidentalismos: una difícil delimitación

La influencia lingüística que una lengua ejerce sobre otra es un hecho constatable en cualquier etapa de la historia. Siempre que ha habido contactos entre pueblos de distintas lenguas, una de ellas se ha considerado más importante o influyente, debido a motivaciones diversas: porque su literatura era más rica, porque permitía la comunicación con más pueblos, o porque la nación que la empleaba era la potencia económica, política o cultural del momento. Y siempre ha habido lenguas vecinas en las que las fronteras políticas y lingüísticas han estado cambiando continuamente. En cualquier caso, ninguna lengua se sustrae a ser influida por otras. Si a esto añadimos la cercanía geográfica y, a veces, un destino común en lo político y en lo económico, las posibles influencias son mucho mayores. Esto es lo que ha sucedido entre el portugués y el español. La cercanía geográfica y el haber formado parte de un mismo imperio han contribuido a que se produjeran «interferencias» en ambas lenguas. Pero hay que señalar también que precisamente por esa cercanía —que a veces se ha sentido como un peligro— los dos pueblos han delimitado tajantemente sus fronteras, sobre todo en el terreno lingüístico.

Por ello hablar de préstamos portugueses en español, o de españoles en portugués, tiene un carácter especial, que no existe cuando hablamos de préstamos ingleses, franceses, alemanes, etc., por más que algunas de estas lenguas (como es el caso del inglés) haya podido dejarnos abundante léxico en los últimos tiempos. Y es que los portuguesismos del español no se sienten como préstamos que hayamos incorporado a nuestro léxico sino más bien —en palabras de Gregorio Salvador— como un «explicable intercambio familiar»¹. Además, como nos advierte este autor, cuando se habla de portuguesismos en España habría que deslindar con precisión si tal o cual término ha venido propiamente por influencia

¹ Gregorio Salvador, «Lusismos (1961/1966)» en *Semántica y lexicología del español. Estudios y lecciones, Paraninfo, Madrid, 1985, pág. 161.*

del portugués o si, por el contrario, es un simple occidentalismo, pues no debemos olvidar la similitud y las interferencias, a lo largo de la historia, entre el gallego, el leonés y el portugués. Poder deslindar si el término en cuestión pertenece a una de estas lenguas y no a las otras requiere una labor de investigación histórica bastante ardua, ya que hay que recurrir a un repaso de las manifestaciones literarias para comprobar desde qué momento se emplea en un sitio y no en otro. Este es el planteamiento de Yakov Malkiel².

Aunque existen algunos estudios sobre esta cuestión, son escasos todavía los que abordan la naturaleza, origen, evolución y realidad actual de los lusismos o portuguesismos en español con el suficiente detalle³. El citado trabajo de Gregorio Salvador, a pesar de su reducida extensión y de la fecha original de publicación (1966), sigue siendo aún una de las visiones de conjunto más fiables⁴. En él establece este lin-

² Véanse sus trabajos *Hispanic algu(i)en and Related Formations*, University of California Press, Berkeley & Los Angeles, 1948; «Three Spanish-Portuguese Etimologies: Pendencia, Primencia, Fimencia», *The Romanic Review*, XXXV (1944), págs. 307-323; y «A Latin-Hebrew Blend: Hispanic 'Desmazalado'», *Hispanic Review*, XV (1947), págs. 272-301. De la misma cuestión se ha ocupado más recientemente Miguel Becerra Pérez, «Portuguesismos, occidentalismos, catalanismos, orientalismos, etc.: historia lingüística y geografía lingüística», en el tomo I de las Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994), Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996 (ed. de Juan M. Carrasco González y Antonio Viudas Camarasa), págs. 469-492.

³ Muy generales son, por ejemplo, el estudio de Manuel de Paiva Boléo, O estudo das relações mútuas do português e do espanhol na Europa e na América, e influencia destas linguas em territórios da África e da Ásia, Coimbra, 1965, o el de R. de Sá Nogueira, «Palavras castelhanas de origem portuguesa», en *Crítica etimológica*, Lisboa, 1949 (con continuación en *Boletim de Filologia (Lisboa)*, 9, págs. 197-228 y 321-339). También muy genérica es la información que aportan los clásicos manuales de Ramón Menéndez Pidal (*Manual de gramática histórica española*) y de Rafael Lapesa (*Historia de la lengua española*) sobre la cuestión.

⁴ Otros estudios, más parciales, son algunas monografías históricas y dialectales, como los artículos de Frida Weber de Kurlat, «El portugués hablado en farsas españolas del siglo XVI», en *Filología (Buenos Aires)*, 13 (1968-1969), págs. 349-359; y «Occidentalismos y portuguesismos en el idiolecto de Diego Sánchez de Badajoz», en *Estudios Filológicos y Lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años*, Caracas, 1974, págs. 521-541; o los clásicos trabajos dialectales de Fritz Krüger, *Studien zur Lautgeschichte Westspanischer Mundarten*, Hamburgo, 1914, o de Oskar Fink, *Studien über die Mundarten der Sierra de Gata*, F. de Gruyter, Hamburgo, 1929; o los de Antonio Llorente Maldonado de Guevara, *Estudio sobre el habla de la Ribera*, Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca, 1947, y «Un ramillete de voces riberanas. Contribución al inventario del léxico salmantino», en *Philologica Hispaniensa, Homenaje a Manuel Alvar*, Gredos, Madrid, 1983, t. I, págs. 399-417; así como algunos otros sobre Andalucía y Canarias que se citarán más adelante. Más recientemente podrían citarse otros ejemplos similares, como el trabajo de Eduardo Barajas Salas, «Portuguesismos en La pícara Justina», en I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Arco Libros, Madrid, 1988, t. I, págs. 683-707; o el de Adelino Álvarez Rodríguez, «—era frente a eiro en el Alto Valduero», en I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Arco Libros, Madrid, 1988, t. II, págs. 1441-1447.

güista una distinción entre los diversos tipos de lusismos, diferenciando entre los que obligatoriamente provienen de Portugal porque hacen referencia a «objetos, costumbres o sentimientos característicos del país de origen» de aquellos otros sobre los que puedan caber dudas sobre el origen. Entre los primeros están términos como *reis* ‘entidad monetaria’, *fado* ‘canción nacional portuguesa’, *saudade* ‘soledad, melancolía’, *aindamáis* «modo de narrar hiperbólico que se estima típicamente portugués», *echar (de) menos*, «adaptación del port. *achar menos*, que acabó sustituyendo por completo al ant. hallar menos, usado todavía por Cervantes», etc⁵. Tampoco ofrecen mayores problemas de clasificación los términos de origen portugués relacionados con la mar, que es un grupo numeroso y muy interesante, fruto de la larga trayectoria marinera del pueblo portugués. Gregorio Salvador nos da los siguientes vocablos: *pleamar, estela, monzón, chubasco, garúa, angra, callao, abrollo, laja, carabela, chumacera, baliza, tanque, poner o estar a la corda, virar, espiar, vigiar* y *vigía* (por préstamo brasileño ha llegado a Argentina *vichar* ‘atisbar, espiar’, que tiene incluso un derivado: *vichadero* ‘observatorio’).

Muchos términos gallego-portugueses llegaron a Castilla desde la costa occidental. Son, por ejemplo, nombres de los animales marinos: *almeja, mejillón* y *ostra*. Pero también tienen procedencia portuguesa otros, como *perca, chopa, cachalote* (derivado de *cachola* ‘cabezota’), *pejemuller* y probablemente *sollo*; asimismo *cardumen, traíña, trasmallo* y *curricán*.

Mas la lengua portuguesa ha sido asimismo transmisora de orientalismos pues, por ser un pueblo de navegantes, los portugueses no sólo llevaban sus términos a otros lugares⁶, sino que también los tomaban de los territorios que visitaban. Así se introdujeron en español *charol* (del chino), *bonzo* y *biombo* (del japonés), y otros vocablos procedentes de lenguas indias y malayas, como *catre, carambola, bambú, betel, rota, cato, copra, (p)angelín, cacatúa, abada, naire, cornaca, mandarín, palanquín, sinabaja, pagoda, juegos malabares*, etc.

No obstante, hay otros muchos de los que es difícil conocer su verdadero origen, pues, como señala Salvador, aunque las fronteras entre España y Portugal han existido en teoría, en la práctica no era así. Los portugueses, pueblo comerciante, han mantenido siempre relaciones fluidas con Galicia. Y por esa vía del comercio han entrado en español términos quizá más gallegos que portugueses. No es muy claro, por ejemplo, que vocablos aparentemente portugueses lo sean en realidad,

⁵ Gregorio Salvador, «Lusismos», pág. 163.

⁶ Adviértase que la expresión de gratitud de los japoneses [arigato] es una «deformación» del muito obligado portugués.